



REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. RAN-SERV-I3P-006-2022,  
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS PARA EL RAN”

ACTA DE FALLO

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **17:00** HORAS, DEL DÍA **14** DE **SEPTIEMBRE** DE **2022**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, UBICADA EN: CALLE JOSÉ ANTONIO TORRES NÚMERO 661, COLONIA AMPLIACIÓN ASTURIAS, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06890, EN DONDE SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE EMISIÓN DE **FALLO** A LA PRESENTE INVITACIÓN INDICADA AL RUBRO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37, 43 FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), ASÍ COMO DEL PUNTO 5, SUBNUMERAL 5.3., DE LA CONVOCATORIA. -----

ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR LA **LIC. MARÍA GUADALUPE JIMÉNEZ SANTILLÁN**, DIRECTORA GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, QUIEN SE ENCUENTRA FACULTADA CONFORME SE ESTABLECE EN EL SUBNUMERAL 5.4 DEL NUMERAL 5 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL. -----

LA PRESIDENTA DEL ACTO, ES ASISTIDA POR EL **LIC. EDGAR GARCÍA MARTÍNEZ**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, COMO ÁREA CONTRATANTE, ASÍ COMO EL **ING. JOEL CASTILLO MARTÍNEZ**, DIRECTOR DE INFORMÁTICA, COMO ÁREA TÉCNICA. -----

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE SE CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, **LIC. HUGO MUNIVE LARA**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y COMPILACIÓN DE NORMAS Y POR LO QUE SE REFIERE AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EL **C.P. LUIS GERARDO OROZCO JIMÉNEZ**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS B. -----

A CONTINUACIÓN, SE HACE CONSTAR QUE SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE PARTICIPANTE A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET) DE LA SIGUIENTE MANERA: LA **DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA** FUE REVISADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, A TRAVÉS DE LA JEFATURA DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, MIENTRAS QUE LA **EVALUACIÓN TÉCNICA** FUE REALIZADA POR EL **ING. JOEL CASTILLO MARTÍNEZ**, DIRECTOR DE INFORMÁTICA COMO **ÁREA TÉCNICA**, DERIVADO DE LO CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

No.	EMPRESA PARTICIPANTE	REFERENCIA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y PRESENTADOS DE FORMA ELECTRÓNICA
1	SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.	<b>6.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b> , INCISOS: A), B), C), D) E), F), G), I), J), K), L), M), N), O), P), Q) Y R). <b>6.4. PODERES NECESARIOS PARA PARTICIPAR</b> , INCISOS: A), B) Y C).

DE LA REVISIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LA PROPUESTA RECIBIDA, SE DESPRENDE QUE LA EMPRESA **SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.**, CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LOS NUMERALES **“6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA”** Y **“6.4 PODERES NECESARIOS PARA**





REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. RAN-SERV-I3P-006-2022,  
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS PARA EL RAN”

### ACTA DE FALLO

**PARTICIPAR**”, SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN, TAL COMO LO INDICA EL NUMERAL 4. OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN, 4.10. CONDICIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE: -----

**“4.10. CONDICIONES GENERALES.**

*SOLAMENTE CALIFICARÁN AQUELLAS PROPOSICIONES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL CONTRATO MARCO EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, LOS ANEXOS DEL CONTRATO MARCO, ESTA CONVOCATORIA EN SUS NUMERALES 6.1, 6.2, 6.3 Y 6.4, ASÍ COMO EL ANEXO 1 “ANEXO TÉCNICO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.” -----*

LO ANTERIOR, EN RELACIÓN AL NUMERAL 7. CRITERIO DE EVALUACIÓN, QUE A LA LETRA DICE:

*“A) SERÁN CONSIDERADOS ÚNICAMENTE LOS LICITANTES Y LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS EXPRESADOS EN LOS NUMERALES 6.1, 6.2, 6.3 Y 6.4, DE ESTA CONVOCATORIA.*

*B) SÓLO SERÁN CONSIDERADAS AQUELLAS PROPOSICIONES QUE CUBRAN EL CIEN POR CIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADAS EN EL CONTRATO MARCO EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, LOS ANEXOS DEL CONTRATO MARCO, ESTA CONVOCATORIA Y EL ANEXO 1 “ANEXO TÉCNICO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y ANEXO 22 DE ESTA CONVOCATORIA.*

*C) LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SE REALIZARÁ CONFORME AL ESQUEMA BINARIO “CUMPLE/NO CUMPLE.” -----*

### EVALUACIÓN TÉCNICA

CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO, EL **ING. JOEL CASTILLO MARTÍNEZ**, DIRECTOR DE INFORMÁTICA, MEDIANTE OFICIO NÚMERO **DGOS/DI/1390/2022**, DE FECHA **14 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, REMITIÓ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EL DICTAMEN TÉCNICO A TRAVÉS DEL CUAL REALIZÓ EL ANÁLISIS A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA PRESENTADA, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 7.1 DE LA CONVOCATORIA, MANIFESTANDO LO SIGUIENTE: -----

NUMERAL 6.2	DOCUMENTA PRESENTADA EN LA PROPOSICIÓN TÉCNICA	SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.
INCISO A	EL CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE	CUMPLE
INCISO B	PRESENTAR 2 CARTAS DE RECOMENDACIÓN DE CLIENTES CON LOS CUALES TENGA O HAYA TENIDO CONTRATOS Y/O PEDIDOS CUYA PRESTACIÓN DE SERVICIO SEA SIMILAR AL OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	CUMPLE





REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. RAN-SERV-I3P-006-2022,  
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS PARA EL RAN”

ACTA DE FALLO

INCISO C	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ESTAR DE ACUERDO EN QUE LA CONVOCANTE, SI ASÍ LO REQUIERE, REALICE <b>INSPECCIONES Y VISITAS A SUS INSTALACIONES</b> . SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES SI SE COMPRUEBA QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL LICITANTE, NO COINCIDE CON LA INSPECCIÓN DE VISITA REALIZADA A SUS INSTALACIONES.	CUMPLE
INCISO D	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ESTAR <b>CONSTITUIDO CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS</b> .	CUMPLE
INCISO E	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, <b>QUE CUENTA CON LAS INSTALACIONES, EL PERSONAL Y LA INFRAESTRUCTURA</b> NECESARIA PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA INVITACIÓN.	CUMPLE
INCISO F	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO QUE OFERTA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA DESCRIPCIÓN AMPLIA DEL SERVICIO OFERTADO, EL DICTAMEN TÉCNICO SERÁ ELABORADO TOMANDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL CONTRATO MARCO EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, LOS ANEXOS DEL CONTRATO MARCO, ESTA CONVOCATORIA Y EN EL <b>ANEXO 1 “ANEXO TÉCNICO”</b> QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN LA MEDIDA EN QUE SE COMPLEMENTE LA INFORMACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, EL ÁREA RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO TENDRÁ ELEMENTOS PARA APROBAR O DESECHAR LAS OFERTAS.	CUMPLE
INCISO G	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE DA POR ENTERADO DE LA SIGUIENTE LEYENDA: <b>“LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO NO SIGNIFICA ACEPTACIÓN ALGUNA DEL MISMO, LA CUAL ESTÁ SUJETA A REVISIÓN DE LOS TÉRMINOS MANIFESTADOS EN EL CONTRATO MARCO EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, LOS ANEXOS DEL CONTRATO MARCO, ESTA CONVOCATORIA Y EL ANEXO 1 “ANEXO TÉCNICO” QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA”</b> .	CUMPLE
INCISO H	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE COMPROMETE A <b>PROPORCIONAR EL SERVICIO EN LAS FECHAS Y TIEMPOS SOLICITADOS</b> POR LA CONVOCANTE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL <b>ANEXO 1 “ANEXO TÉCNICO”</b> .	CUMPLE

*[Handwritten signature]*

DE LA REVISIÓN TÉCNICA A LA PROPUESTA RECIBIDA SE DESPRENDE QUE LA EMPRESA: **SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.**, CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DEL NUMERAL **“6.2. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES”**,





REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. RAN-SERV-I3P-006-2022,  
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS PARA EL RAN"

### ACTA DE FALLO

SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN, TAL COMO LO INDICA EL NUMERAL 4. OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN, 4.10. CONDICIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE: -----

**"4.10. CONDICIONES GENERALES.**

SOLAMENTE CALIFICARÁN AQUELLAS PROPOSICIONES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL CONTRATO MARCO EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, LOS ANEXOS DEL CONTRATO MARCO, ESTA CONVOCATORIA EN SUS NUMERALES **6.1, 6.2, 6.3 Y 6.4**, ASÍ COMO EL **ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO** QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA." -----

LO ANTERIOR, EN RELACIÓN AL NUMERAL 7. CRITERIO DE EVALUACIÓN, QUE A LA LETRA DICE:

A) SERÁN CONSIDERADOS ÚNICAMENTE LOS LICITANTES Y LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS EXPRESADOS EN LOS NUMERALES **6.1, 6.2, 6.3 Y 6.4**, DE ESTA CONVOCATORIA.

B) SÓLO SERÁN CONSIDERADAS AQUELLAS PROPOSICIONES QUE CUBRAN EL CIEN POR CIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADAS EN EL CONTRATO MARCO EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, LOS ANEXOS DEL CONTRATO MARCO, ESTA CONVOCATORIA Y EL **ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO** QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y **ANEXO 22** DE ESTA CONVOCATORIA.

C) LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SE REALIZARÁ CONFORME AL ESQUEMA **BINARIO "CUMPLE/NO CUMPLE."** -----

POR LO ANTERIOR, LA EMPRESA **SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.**, AL CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS DEL NUMERAL **6.1**. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES, **6.2**. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES Y **6.4** PODERES NECESARIOS PARA PARTICIPAR, SE PROCEDE A LA: -----

### EVALUACIÓN ECONÓMICA

DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, PROCEDIÓ A REVISAR LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA DIGITALMENTE, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS PARA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY Y ARTÍCULO 8 DE LA LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, DE LA CUAL SE DESPRENDE EL SIGUIENTE RESULTADO. -----

EL OBJETO PRINCIPAL EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, ES LA VERIFICACIÓN DE LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS EN LOS MONTOS Y PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y DE CONFORMIDAD AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN CITADA AL RUBRO, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO MARCO PARA LA **CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**, SE ADJUDICARÁ A CUYA PROPOSICIÓN HUBIERA OFERTADO EL **PRECIO MÁS BAJO**, SIEMPRE Y CUANDO RESULTE CONVENIENTE. -----





REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. RAN-SERV-I3P-006-2022,  
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS PARA EL RAN"

### ACTA DE FALLO

#### MONTO MÍNIMO

PARTIDA	PERFIL	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RENTA MENSUAL	RENTA TOTAL (RENTA MENSUAL X PERIODO 27 MESES 16 DÍAS)
1	D1	Computadora de escritorio básica	SERVICIO	1	\$ 444,577.20	\$ 12,240,692.24
7	D4	Computadora de escritorio especializada	SERVICIO		\$ 25,189.20	\$ 693,542.64
13	L2	Computadora portátil (laptop intermedia)	SERVICIO		\$13,406.40	\$ 369,122.88
30	P10	No Break (TIPOI)	SERVICIO		\$763.20	\$ 21,013.44
SUBTOTAL						\$ 13,324,371.20

#### MONTO MÁXIMO

PARTIDA	PERFIL	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RENTA MENSUAL	RENTA TOTAL (RENTA MENSUAL X PERIODO 27 MESES 16 DÍAS)
1	D1	Computadora de escritorio básica	SERVICIO	1	\$ 1,111,065.60	\$ 30,591,339.52
7	D4	Computadora de escritorio especializada	SERVICIO		\$ 62,973.00	\$ 1,733,856.60
13	L2	Computadora portátil (laptop intermedia)	SERVICIO		\$ 32,457.60	\$ 893,665.92
30	P10	No Break (TIPOI)	SERVICIO		\$ 1,908.00	\$ 52,533.60
SUBTOTAL						\$ 33,271,395.64

POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN I DE LA LEY Y ARTÍCULO 8 DE LA LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, SE DESPRENDE QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA RESULTA





REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. RAN-SERV-I3P-006-2022,  
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS PARA EL RAN"

### ACTA DE FALLO

ACEPTABLE, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE ESTA INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA. -----

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN II, 36, 36 BIS, 37 Y 43 FRACCIÓN II SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE.-----

### FALLO

UNA VEZ EFECTUADA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, EVALUACIÓN TÉCNICA, ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPOSICIÓN, SE DETERMINA QUE LA EMPRESA **SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.**, CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA TÉCNICA Y ÁREA CONTRATANTE EN LA CONVOCATORIA Y ANEXOS DE LA INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA, BAJO LAS DIRECTRICES DEL CONTRATO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, POR LO QUE LA PROPUESTA RESULTA **SOLVENTE** DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 7 DE LA CONVOCATORIA, LA CUAL SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

*"A) SERÁN CONSIDERADOS ÚNICAMENTE LOS LICITANTES Y LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS EXPRESADOS EN LOS NUMERALES 6.1, 6.2, 6.3 Y 6.4, DE ESTA CONVOCATORIA.*

*B) SÓLO SERÁN CONSIDERADAS AQUELLAS PROPOSICIONES QUE CUBRAN EL CIENTO POR CIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADAS EN EL CONTRATO MARCO EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, LOS ANEXOS DEL CONTRATO MARCO, ESTA CONVOCATORIA Y EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y ANEXO 22 DE ESTA CONVOCATORIA.*

*C) LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SE REALIZARÁ CONFORME AL ESQUEMA **BINARIO** "CUMPLE/NO CUMPLE."* -----

EN CONCLUSIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS, 37 Y 43 FRACCIÓN II SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN LOS NUMERALES 6 Y 7 DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN CITADA AL RUBRO PARA EL "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS PARA EL RAN", SE ADJUDICA A LA EMPRESA: **SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.** -----

POR UN MONTO **MÍNIMO DE \$13,324,371.20 (TRECE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 20/100 M.N.)** Y HASTA UN MONTO MÁXIMO DE **\$33,271,395.64 (TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 64/100 M.N.)**, MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 4.5. TIPO DE CONTRATO, DE LA CONVOCATORIA. -----

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN FORMAL PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y





REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. RAN-SERV-I3P-006-2022,  
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS PARA EL RAN”

ACTA DE FALLO

SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LO CUAL: -----

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR COPIA DE SU DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PRESENTAR LOS ORIGINALES PARA SU COTEJO, EL DÍA **19 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, A LAS **14:00 HORAS** EN LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**, EN EL SIGUIENTE DOMICILIO: JOSÉ ANTONIO TORRES 661, 2º PISO, COLONIA AMPLIACIÓN ASTURIAS, CUAUHTÉMOC, C.P. 06890, CIUDAD DE MÉXICO.-----

SE PODRÁ SOLICITAR DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA A LA ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO A LA EMPRESA ADJUDICADA. -----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE DEBERÁ FORMALIZAR CONFORME A LAS INDICACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, EL CONTRATO SIGUIENTE: -----

1. NÚMERO DE CONTRATO PLURIANUAL ABIERTO **RANC/DGFA/DRMSG/033/2022**. -----

EL OBJETO DEL CONTRATO ES EL “**ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS PARA EL RAN**”. -----

LA VIGENCIA DEL CONTRATO PLURIANUAL ABIERTO SERÁ A PARTIR DEL DÍA **15 DE SEPTIEMBRE DE 2022** Y HASTA EL **31 DE DICIEMBRE DE 2024**. -----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARSE EN EL DOMICILIO ANTES DESCRITO A FIRMAR EL CONTRATO **DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO**, EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.-----

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, CHEQUE DE CAJA, CHEQUE CERTIFICADO O PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA MEXICANA LEGALMENTE CONSTITUIDA, A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, ÉSTA ÚLTIMA DE ACUERDO AL ANEXO 2. MODELO DE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA. (DEPENDENCIAS), EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL POR LAS QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE PÓLIZAS DE FIANZAS CONSTITUIDAS COMO GARANTÍA EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS REALIZADAS AL AMPARO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADAS EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2022, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR UN MONTO DE EQUIVALENTE AL 10% DEL IMPORTE DEL CONTRATO ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), MISMA QUE CORRESPONDE A LA CANTIDAD DE **\$3,327,139.56 (TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 56/100 M.N.)**, OBLIGACIÓN GARANTIZADA QUE SERÁ INDIVISIBLE Y EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. -----

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN ESTA ACTA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://compranet.hacienda.gob.mx>. -----





REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. RAN-SERV-I3P-006-2022,  
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS PARA EL RAN”

### ACTA DE FALLO

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR LA PRESENTE ACTA SE CIERRA SIENDO LAS **17:30** HORAS, DEL DÍA Y FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.-----

### REGISTRO AGRARIO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	
LIC. MARÍA GUADALUPE JIMÉNEZ SANTILLÁN DIRECTORA GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	
ÁREA CONTRATANTE	
LIC. EDGAR GARCÍA MARTÍNEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	
ÁREA TÉCNICA	
ING. JOEL CASTILLO MARTÍNEZ DIRECTOR DE INFORMÁTICA	
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	
LIC. HUGO MUNIVE LARA JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y COMPILACIÓN DE NORMAS	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
C.P. LUIS GERARDO OROZCO JIMÉNEZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS B.	

